
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-COBACH-042-2020 " Suministro de Material de Limpieza para COBACH"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-COBACH-042-2020** correspondiente al "Suministro de Material de Limpieza para COBACH".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 10 de marzo de 2020, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia 994 Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de junta de aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.3 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.3 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de la propuesta técnica recibida durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El día 21 de febrero de 2020 se publicó la convocatoria número OM-COBACH-042-2020 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc), así como en un diario de amplia circulación en el estado, respecto a la Licitación Pública Regional número OM-COBACH-042-2020 para el "Suministro de Material de Limpieza para COBACH".

2.- El día 26 de febrero de 2020, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, en el que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes formulándose el acta correspondiente.

3.- Con fecha 03 de marzo de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **PROVEEDORA DEL ESTADO, S.A. DE C.V., ROSA ICELA IBARRA CALDERA / IACOP y MARIA DEL REFUGIO LANDEROS CASTELO / ROQ TRADING SOLUTIONS**

4.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-COBACH-042-2020, con los siguientes resultados.

Previo a la emisión del fallo técnico se hace la aclaración que al recibir los sobres con las proposiciones de los licitantes se transcribió el nombre de MARIA DEL REFUGIO LANDEROS CASTELO / ROQ TRADING SOLUTIONS y al realizar la apertura del sobre cerrado conteniendo la Propuesta Técnica para su revisión, se advierte que la razón social es ROQ SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V., por lo que en los actos consiguientes este licitante será identificado como ROQ SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V.

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: PROVEEDORA DEL ESTADO, S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 4.1 y 6.1 inciso A) y F) de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de las bases de licitación se solicitó en el Anexo Técnico para la totalidad de la totalidad de las partidas en que pretenda participar, entre otras características lo siguiente:

...
...

NOTAS:

- 1.- *Todo el material deberá ser entregado en el almacén general ubicado en las oficinas*

Generales del colegio, con dirección en Blvd. Anáhuac No. 936, col. Centro cívico, C.P. 21000 en un horario de 08:00 a 15:00 horas

2.- El suministro de los bienes deberá realizarse en un plazo no mayor a 05 (cinco) días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de compra.

...

...

• En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“...

...

6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A).- PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación y su ANEXO TÉCNICO. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a los materiales de construcción, medidas, componentes, marca, modelo, garantía y descripción de las condiciones de instalación de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse el tiempo, lugar y condiciones de entrega, adjuntando a su propuesta CATÁLOGO DE LOS BIENES objeto de esta licitación, emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante, para cada una de las partidas en que participe, en los que se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados ...” ...”

• En el numeral 6.1 inciso F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

“...

...

F).- CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la ubicación de sus instalaciones en el estado de Baja California y relación de clientes, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de contratos debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, así mismo deberá presentar cédula de identificación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con el servicio que se pretende contratar en la presente licitación, ...”

Y derivado del análisis detallado del documento de propuesta técnica que presenta este licitante para la totalidad de las partidas en que participa, se advierte que omite establecer que todo el material será entregado en el almacén general ubicado en las oficinas Generales del colegio, así mismo omite indicar que el suministro de los bienes se realizará en un plazo no mayor a 05 (cinco) días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de compra. Aunado a esto y derivado del análisis

detallado del catálogo de bienes que el licitante adjunta a su propuesta técnica, se advierte que este no es emitido por el fabricante de la marca propuesta.

Del mismo modo y derivado de la revisión detallada de los documentos que integran su propuesta técnica se advierte que, omite presentar comprobante de domicilio reciente, copia simple de contratos y cédula de identificación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva dentro del Currículum presentado por el licitante, omisiones que afectan la solvencia de su propuesta.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4, 4.1, 4.2, 6.1 inciso A) y F) y el numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para la totalidad de las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40** en que participa, por los incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias antes invocadas.

LICITANTE: ROSA ICELA IBARRA CALDERA / IACOP

CUMPLE

Para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

LICITANTE: ROQ SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 4.1 y 6.1 inciso A) de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de licitación se solicitó en el Anexo Técnico para la totalidad de las partidas en que pretenda participar, entre otras características lo siguiente:



...
...

NOTAS:

1.- *Todo el material deberá ser entregado en el almacén general ubicado en las oficinas Generales del colegio, con dirección en Blvd. Anáhuac No. 936, col. Centro cívico, C.P. 21000 en un horario de 08:00 a 15:00 horas*

2.- *El suministro de los bienes deberá realizarse en un plazo no mayor a 05 (cinco) días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de compra.*

...
...

• En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación se estableció lo siguiente:
“ ...

6.1.- *SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA*

A).- *PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación y su ANEXO TÉCNICO. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a los materiales de construcción, medidas, componentes, marca, modelo, garantía y descripción de las condiciones de instalación de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse el tiempo, lugar y condiciones de entrega, adjuntando a su propuesta CATÁLOGO DE LOS BIENES objeto de esta licitación, emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante, para cada una de las partidas en que participe, en los que se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados ...”*

Y derivado del análisis detallado del documento de propuesta técnica que presenta este licitante para la totalidad de las partidas en que participa, se advierte que omite establecer que todo el material será entregado en el almacén general ubicado en las oficinas Generales del colegio, así mismo omite indicar que el suministro de los bienes se realizará en un plazo no mayor a 05 (cinco) días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de compra; aunado a esto se advierte que omite adjuntar a su propuesta, catálogo de bienes de las marcas propuestas.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4, 4.1 ,

4.2, 6.1 inciso A) y 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para la totalidad de las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40** en que participa, por los incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias antes invocadas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
ROSA ICELA IBARRA CALDERA / IACOP	PRESENTO	PRESENTO

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
ROSA ICELA IBARRA CALDERA / IACOP	\$1,472,230.50 8% I.V.A. A TRASLADAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

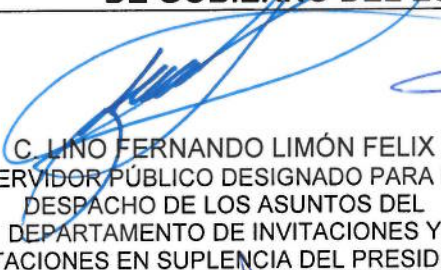
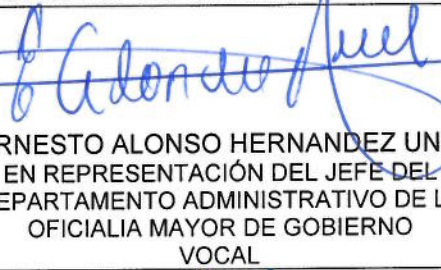
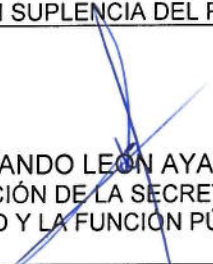
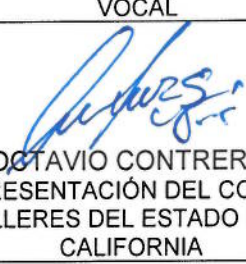
En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **08:00 horas del día 17 de marzo de 2020**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:45 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL</p>
 <p>C. ORLANDO LEÓN AYALA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	 <p>C. JORGE OCTAVIO CONTRERAS VENEGAS EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

No hubo licitantes asistentes en el presente acto.